

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

19944 Orden DEF/3464/2011, de 15 de diciembre, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden DEF/2863/2011, de 18 de octubre, modificada por Orden DEF/3073/2011, de 11 de noviembre.

Por Orden DEF/2863/2011, de 18 de octubre (Boletín Oficial del Estado n.º 257), modificada por Orden DEF/3073/2011, de 11 de noviembre (Boletín Oficial del Estado n.º 276), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento.

Cumplimentadas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria, sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas y valoración de méritos alegados por los candidatos, a propuesta de la Comisión de Valoración, he resuelto:

Primero.

La adjudicación de los puestos de trabajo que se relacionan en Anexo a esta Orden a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.

Declarar desiertos y/o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado Anexo motivados por falta de peticionarios o por cualquier otra circunstancia prevista en la Orden de la convocatoria.

Tercero.

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o supone el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a computarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución del concurso comportara el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios, se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados salvo que por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para los funcionarios destinados en este Departamento que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino, sin que por ello finalice la licencia que tengan concedida.

Cuarto.

Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso, vendrán obligados a comunicar por escrito, en los tres días hábiles siguientes, a este Departamento, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada,

con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Quinto.

La formalización de las diligencias de cese y de toma de posesión de los funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa serán realizadas por el Delegado o Subdelegado de Defensa de la provincia correspondiente, excepto en los de Madrid, en que dichas diligencias se cumplimentarán por los respectivos Jefes de Establecimiento. En todo caso, los documentos se remitirán a la Subdirección General de Personal Civil de este Departamento Ministerial.

Sexto.

Los funcionarios que tomen posesión procedentes de otros Ministerios, deberán aportar, en el acto de toma de posesión, original o fotocopia compulsada de la siguiente documentación: diligencia de cese, certificado de servicios prestados, diligencia de concesión del último trienio y de reconocimiento de grado personal, certificado de licencias por asuntos propios disfrutadas en los dos últimos años, así como acreditación de tiempo total de servicios computables como partícipe del plan de pensiones del personal de la Administración General del Estado por cese en entidad promotora (impreso P-10). Además, deberán aportar declaración de no estar incurso en causa de incompatibilidad.

Los procedentes del Ministerio de Defensa aportarán fotocopia compulsada de la diligencia de cese cuando el puesto de origen y el puesto adjudicado correspondan a distinta Delegación o Subdelegación.

Séptimo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, será potestativo del interesado interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, según redacción dada por el artículo primero números 31 y 32 de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 15 de diciembre de 2011.—La Ministra de Defensa, P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

ANEXO I

ORDEN	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	GRP/SUBGR.	LOCALIDAD	MINISTERIO CESE	NIVEL	LOCALIDAD CESE	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO
00001	ARMADA REAL INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE LA ARMADA OFICIAL DE ARSENALES N17 (3188511)	17	C2	SAN FERNANDO	DE-ARMADA	15	SAN FERNANDO	MATO GARCIA , JOSE LUIS	7581366802	00424
00002	ESTACION RADIONAVAL DE MADRID CENTRO RECEPTOR (BERMEJA) OFICIAL DE ARSENALES N17 (4537107)	17	C2	VALDILECHA	DE-ARMADA	17	MADRID	MORALES HERRANZ, DAVID	5090014524	00424
00003	ESCUELA NAVAL MILITAR (ENM) OFICIAL DE ARSENALES N17 (4261557)	17	C2	MARIN	DE-ARMADA	15	MARIN	DOMINGUEZ PEREZ, ALFONSO	3260548202	00424
00004	OFICIAL DE ARSENALES N17 (4665646)	17	C2	MARIN	DE-ARMADA	15	MARIN	FONTAN RICO, BLAS	3525893446	00424
00005	OFICIAL DE ARSENALES N17 (4657817)	17	C2	MARIN	DE-ARMADA	15	MARIN	IGNACIO DEL POZO, LUIS A.	3524487313	00424
00006	OFICIAL DE ARSENALES N17 (4665652)	17	C2	MARIN	DE-ARMADA	17	MADRID	ZUÑIGA FRAGUAS, JOSE A.	5080153146	00424
00007	ESCUELA DE ESPECIALIDADES DE LA ARMADA "ANTONIO DE ESCAÑO" OFICIAL ARSENALES N15 (4665829)	15	C2	FERROL	DE-ARMADA	24	FERROL	*** SIN ADJUDICAR		
00008	PARQUE DE AUTOMOVILES N 2 DE FERROL OFICIAL DE ARSENALES N17 (1369885)	17	C2	FERROL	DE-ARMADA	15	FERROL	VILELA BOUZAMAYOR, JUAN LUIS	3268199646	00424
00009	ARSENAL DE FERROL (ARFER) INGENIERO TECNICO ARSENALES N24 (753467)	24	A2	FERROL	DE-ARMADA	24	FERROL	MONTENEGRO BERNARDEZ, FRANCISCO JAVIER	3238821235	00406
00010	OFICIAL DE ARSENALES N17 (742226)	17	C2	FERROL	DE-ARMADA	15	FERROL	MANSO FERNANDEZ, JUAN JOSE	3264696146	00424
00011	OFICIAL DE ARSENALES N17 (4666026)	17	C2	FERROL	DE-ARMADA	15	FERROL	MANSO FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	3267223735	00424
00012	PARQUE DE AUTOMOVILES N 3 DE SAN FERNANDO OFICIAL DE ARSENALES N17 (4666021)	17	C2	SAN FERNANDO	DE-ARMADA	15	SAN FERNANDO	ACEDO CANDON, JOSE MARIA	3285041868	00424
00013	ARSENAL DE LA CARRACA (ARDIZ) OFICIAL ARSENALES N15 (2132186)	15	C2	SAN FERNANDO	DE-ARMADA	15	SAN FERNANDO	PEREZ ALVAREZ, JUAN JESUS	4403040824	01441
00014	ARSENAL DE LAS PALMAS (ARPAL) OFICIAL DE ARSENALES N17 (3464867)	17	C2	PALMAS DE G.C., LAS	DE-ARMADA	17	PALMAS DE G.C., LAS	*** SIN ADJUDICAR		
00015	OFICIAL DE ARSENALES N17 (4537100)	17	C2	PALMAS DE G.C., LAS	DE-ARMADA	15	PALMAS DE G.C., LAS	CARDENAS GUERRA, MANUEL	2291438702	00424

ORDEN	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	GRP/SUBGR.	LOCALIDAD	MINISTERIO CESE	NIVEL	LOCALIDAD CESE	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO
00016	OFICIAL DE ARSENALES N17 (4665647)	17	C2	PALMAS DE G.C., LAS	DE-ARMADA	15	PALMAS DE G.C., LAS	MORAN VALIDO, AGUSTIN	4325798957	00424
00017	BASE NAVAL DE ROTA OFICIAL DE ARSENALES N17 (2938229)	17	C2	ROTA	DE-ARMADA	15	ROTA	GALINDO MENDOZA, JOAQUIN	3285249324	00424
00018	INSTALACION DE MANTENIMIENTO B.N.ROTA-ARDIZ INGENIERO TECNICO ARSENALES N24 (2721577)	24	A2	ROTA	DE-ARMADA	24	ROTA	PECI SANCHEZ, LUIS MIGUEL	5292264013	00406
00019	OFICIAL DE ARSENALES N17 (3897999)	17	C2	ROTA	DE-ARMADA	15	ROTA	MACIAS ROMAN, JOSE ERNESTO	3124936135	00424
00020	OFICIAL DE ARSENALES N17 (3909017)	17	C2	ROTA	DE-ARMADA	15	ROTA	MORENO ALBIACH, MIGUEL ANGEL	3285420935	00424
00021	OFICIAL DE ARSENALES N17 (1398831)	17	C2	ROTA	DE-ARMADA	15	ROTA	CONEJO VICTORIAN, CARLOS ALBERTO	3133983968	00424
00022	ESTACION NAVAL DE LA ALGAMECA OFICIAL DE ARSENALES N17 (783864)	17	C2	CARTAGENA	DE-ARMADA	15	CARTAGENA	HERNANDEZ MARTINEZ, FRANCISCO	2296395357	00424
00023	PARQUE DE AUTOMOVILES N 4 DE CARTAGENA OFICIAL DE ARSENALES N17 (4665964)	17	C2	CARTAGENA	DE-ARMADA	15	CARTAGENA	LORCA MARIN, MIGUEL ANGEL	2299581535	00424
00024	OFICIAL DE ARSENALES N17 (4666534)	17	C2	CARTAGENA	DE-ARMADA	14	CARTAGENA	LEON JURADO, CIPRIANO	3018903857	00439
00025	OFICIAL DE ARSENALES N17 (4665972)	17	C2	CARTAGENA	DE-ARMADA	15	CARTAGENA	GARCIA RABAL, DIEGO	2288806435	00439
00026	ARSENAL DE CARTAGENA INGENIERO TECNICO ARSENALES N24 (2252118)	24	A2	CARTAGENA	DE-ARMADA	24	CARTAGENA	MIRANDA MATEO, JUAN SANTIAGO	2294976235	00406
00027	OFICIAL DE ARSENALES N17 (1439501)	17	C2	CARTAGENA	DE-ARMADA	15	CARTAGENA	HUERTAS SAN MILLAN, RUBEN	2300576602	00424
00028	OFICIAL DE ARSENALES N17 (4665636)	17	C2	CARTAGENA	DE-ARMADA	15	CARTAGENA	GIMENEZ GIMENEZ, PEDRO	2295063257	00424
00029	OFICIAL DE ARSENALES N17 (4311170)	17	C2	CARTAGENA	DE-ARMADA	15	CARTAGENA	ESCANEZ SOLANO, SALVADOR	2294059824	00424
00030	OFICIAL DE ARSENALES N17 (1750317)	17	C2	CARTAGENA	DE-ARMADA	15	CARTAGENA	GONZALEZ BALLESTER, PEDRO	3482081257	00424
00031	OFICIAL DE ARSENALES N17 (1192076)	17	C2	CARTAGENA	DE-ARMADA	15	CARTAGENA	MELLADO DIAZ, JOSE A.	2296809902	00424
00032	OFICIAL DE ARSENALES N17 (2153786)	17	C2	CARTAGENA	DE-ARMADA	14	CARTAGENA	GONZALEZ VALERIO, FRANCISCO	2286027813	00439